# UN DICTAMEN MÉDICO DEL SIGLO XVIII. LA CONFRONTACIÓN CRÍTICA ENTRE LOS DOCTORES THOMAS EXARCH Y JOSEPH GUIRAL SOBRE PEDRO ZERMEÑO

Ángel M. Hernández Cardona Doctor en Ciencias Biológicas Antonio Bravo Nieto Doctor en H<sup>a</sup> del Arte, UNED

Resumen: Se presenta la edición crítica de un trabajo, de naturaleza médica, publicado en 1735, y escrito por los doctores Thomas Exarch y Joseph Guiral. En sendos dictámenes, ambos doctores exponían sus ideas sobre el paciente Pedro Zermeño, aquejado de epilepsia. El trabajo expresa las ideas y el conocimiento que se tenía de esta afección en esos años, y también nos refleja el testimonio de una época, en una ciudad como Melilla y con unos personajes que llegaron a tener una gran relevancia en el campo de la Ingeniería militar española del siglo XVIII: Juan Martín Zermeño y Pedro Zermeño.

*Palabras clave:* Medicina, Epilepsia, Melilla, Málaga, Thomas Exarch, Joseph Guiral, Juan Martín Zermeño, Pedro Zermeño.

Summary: It talks about the critical edition of a medical work that was published in 1735, and written by the doctors Thomas Exarch and Joseph Guiral. In these opinions, both doctors exposed their ideas about the patient Pedro Zermeño, afflicted of epilepsy. The work expresses the ideas and knowledge that was had of this illness in those years and it also reflects the testimony of an era, in a city as Melilla and with characters who managed to have a great relevancy in the field of the military Spanish Engineering of the 18th century: Juan Martín Zermeño and Pedro Zermeño.

*Keywords:* Medicine, Epilepsy, Melilla, Malaga, Thomas Exarch, Joseph Guiral, Juan Martín Zermeño, Pedro Zermeño.

Al que leyere: "Recibe este papel que te remito de otro mundo, pues passa de la Africa a la Europa a buscarte". Escrito por Thomas Exarch desde Melilla, 1734".

Juicio Crítico del accidente, que padece Don Pedro Zermeño, litigado entre los doctores D. Joseph Guiral y Conejos y D. Thomas Exarch, aquel medico actual de la ciudad de Malaga, y este de las Plazas y Fuerzas en Africa, Peñón, Alhuzemas, y Melilla por Real Despacho de S. Mag. (Dios le Guarde) ambos graduados por la Universidad de Valencia. Dedicalo el Doctor Don Thomas Exarch, a Don Juan Martin Zermeño, Ingeniero en Segundo de los Exercitos, Plazas y Fortificaciones de S. Mag. Y Theniente de Rey de la de Melilla<sup>1</sup>. (Málaga), s.i. (1735). 4°. 9 h.+30 p.

### La obra: los dictámenes médicos

Esta obra<sup>2</sup> comienza con una dedicatoria de tres páginas dirigida al ingeniero militar Juan Martín Zermeño, y glosa el "accidente epiléptico" que su hijo, Pedro Zermeño, sufrió en Melilla. Pedro tenía por entonces doce

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Esta reproducción en facsímil ha sido posible gracias a la colaboración de la Universidad de Valencia, donde se encuentra depositado el documento original, concretamente en el Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia, Biblioteca Historicomédica. Signatura: IHMC, Fons Peset/0072C10) [anterior IHMC, P/0069(10)].

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>José Mª López Piñero, María José Báguena Cervellera, José Luis Barona Vilar, José Luis Fresquet Febrer, María Luz López Terrada, Juan A. Micó Navarro, José Pardo Tomás, Vicente Salavert Fabiani, María Luisa García Nájera. *Bibliographia Médica Hispánica 1475-1950.Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia* XXXVIII, Serie C (Repertorios Bio-Bibliográficos). Volumen III: Libros y Folletos, 1701-1800. Universidad de Valencia: Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia- CSIC, 1992; p. 89. Este repertorio bibliográfico cita la existencia de un ejemplar en Santiago y otro en Valencia.

Citada también en: HERNÁNDEZ MOREJÓN, Antonio. Historia Bibliográfica de la Medicina Española. Tomo VII, Madrid, 1852; p. 128 a 129, donde lo titula: Juicio crítico del accidente de alferecía que padeció don Martín Cermeño, Málaga, 1754, en 4°. Y: AGUILAR PIÑAL, Francisco. Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII, Tomo III D-F. Consejo Superior Investigaciones Científicas, Instituto Miguel de Cervantes, 1983; p. 231. Y también en: LÓPEZ TERRADA, María Luz. Libros y folletos científicos en laValencia de la Ilustración 1700-1808, Edicions Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1987; p. 95. PASTOR FUSTER, Justo. Biblioteca Valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días y de los que aún viven. Tomo II. Valencia: Imprenta y Librería de Ildefonso Mompié, 1830; p. 35.

años, y fue atendido en esta ciudad por el doctor Thomas Exarch<sup>3</sup>, hasta que el paciente pasó a la ciudad de Málaga.

Con motivo del traslado, y puesto que el paciente sería atendido por otro médico, el doctor Exarch realizó una información sumaria de la enfermedad y del tratamiento aplicado, a modo de antecedentes e historial. Por su parte, el doctor que le atendió en Málaga, Joseph Guiral, realizó un informe y valoración que no coincidían totalmente con la opinión del primero. Conocido ese último informe, Exarch reacciona y redacta por su parte su "Juicio Crítico", donde se reafirma en sus opiniones y en la valoración y tratamiento de la enfermedad de Pedro Zermeño.

Finalmente, Thomas Exarch publica sus dos informes y el de Joseph Guiral en la obra que reproducimos en esta edición.

En la misma Dedicatoria, Exarch nos indica que llevaba siete años de destino profesional en Melilla, lo que nos remite a 1727, y alaba los trabajos de Juan Martín Zermeño, la persona que le había encomendado a su hijo. Martín Zermeño era un ingeniero militar formado en Melilla y al que el rey le había encomendado el cuidado de la defensa de Melilla, y "aplicando sus ideas la ha convertido en inexpugnable". [1 y 2]

También señala Exarch que varios ingenieros directores, entre los que cita al ingeniero general Jorge Próspero de Verboom, habían visitado las fortificaciones de Melilla para conocer el estado de las defensas, "viendo en su primorosa construcción las reglas geométricas y proposiciones de Euclides bien delineadas estradas, ornabeques (sic), falsabragas, lunetas, etc.".

Continúa el autor relacionando la obra de Martín Zermeño: "en los fuertes de San Miguel admira el primor y el arte y en la Victoria el desvelo y la fatiga, al construir en una noche inexpugnable fortín provisional el día 19 del corriente, y amaneció el día 20 formada la luneta de tablas con quinientas estacas puestas en orden" de tal modo que "los moros se vieron obligados de el susto a retirarse delas inmediatas líneas".

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Los nombres de pila los mantenemos tal cual lo escribían en la época.

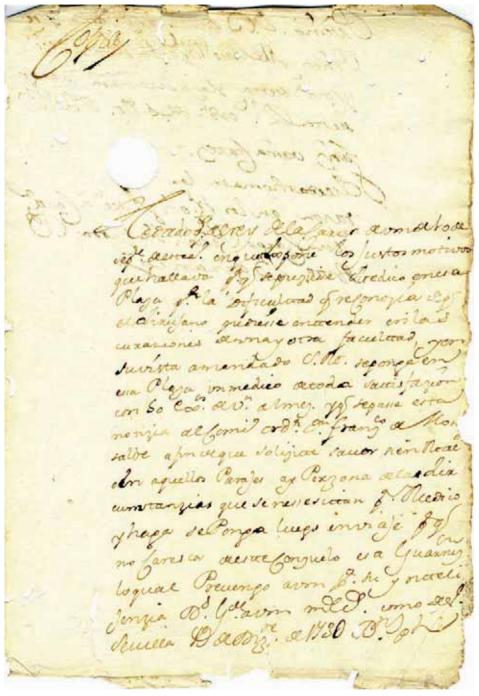


Fig. 1. Concesión de un médico para la plaza del Peñón de Vélez de la Gomera, 1730-1731. Archivo del Cronista Oficial de Melilla (ACOML) Fondo Histórico. C 7.

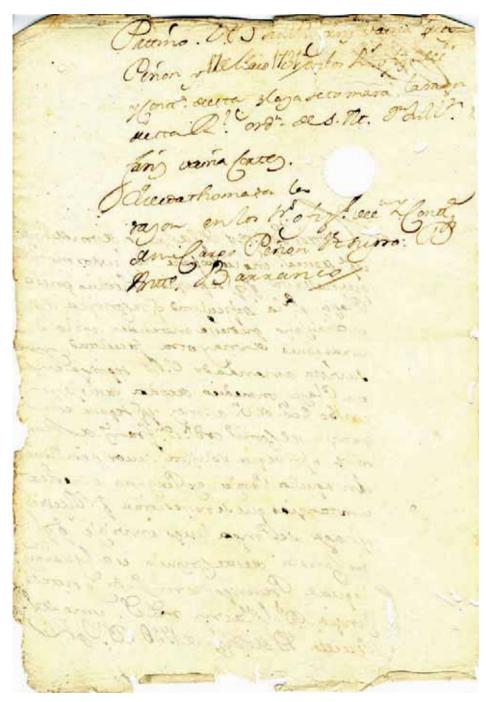


Fig. 2 Concesión de un médico para la plaza del Peñón de Vélez de la Gomera, 1730-1731. ACOML. Fondo Histórico. C 7.

Esta dedicatoria, firmada en Melilla el 31 de diciembre de 1734, nos indica el respeto que el doctor Exarch sentía por el ingeniero Juan Martín Zermeño, lo que no es de extrañar puesto que la formación de un ingeniero tenía una fuerte componente técnica e ilustrada que sin duda el médico supo apreciar en una plaza aislada como era la de Melilla, con una comunicación complicada y difícil con la Península. Además la carrera profesional de Martín Zermeño empezaba a despegar, como luego sería realidad, lo que le convertía en un ilustre personaje.

A continuación, en la obra, figuran varias aprobaciones y la licencia eclesiástica para su publicación, que eran pasos necesarios para que finalmente se diera el visto bueno a la edición: *Aprobación* de fray Martin de San Joseph lector de philosophia en su colegio de padres carmelitas descalzos de esa ciudad, una hoja. Firmada el 15 de febrero de 1735. Y la *Aprobación* de don Nicolás Valdero Navarro, presbítero, médico en esta ciudad de Málaga, dos hojas, firmadas el 27 de febrero de 1735. Finalmente, y como consecuencia, la *Licencia para que se imprima*, una hoja dada por el licenciado don Phelipe Martin Obegero, canónigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta ciudad, gobernador y vicario general de este obispado, por el excelentísimo señor don fray Gaspar de Molina y Obledo, obispo, firmada el 7 de marzo de 1735.

Ya en el cuerpo de la obra se estructuran los tres dictámenes. La primera de las tres partes, es la *Breve apuntación y succinta sumaria de el afecto que don Pedro Zermeño padece*, hecha por el Doctor Don Thomas Exarch, remitida de Melilla a Málaga (tres páginas) y firmada el 15 de mayo de 1734.

En ellas Exarch señalaba su opinión sobre la enfermedad, pensando que se trataba de epilepsia, aunque llegó a dudar "por la variedad que note en los insultos, el diverso aspecto con que se manifestaba el accidente, y los violentos gestículos que en el paciente producía". Con el tratamiento aplicado por Exarch "consiguió feliz alivio todo el tiempo que en esta plaza se mantuvo nuestro paciente que fue el espacio de ocho o nueve meses, pero pasó a Málaga y el padre me dice que volvió el accidente".

A continuación se expresa el Juicio, que en vista de la antecedente sumaria hizo el doctor Don Joseph Guiral y Conejos, en 4 de junio de 1734 y compuesto de seis hojas, escritas a continuación del texto anterior. Allí nos señala que asistía a Pedro Zermeño por mandado de Juan Barea, preceptor de Gramática de Málaga. Era evidente, que el joven Zermeño había sido enviado a Málaga por su padre (la madre ya había fallecido) a completar su formación y prepararle para su futura carrera como ingeniero militar.

Finalmente, y como contestación a este Juicio, donde algunas de sus ideas eran cuestionadas, redacta los *Reparos que sobre el antecedente juicio hace el doctor Don Thomas Exarch*, en treinta páginas y fechado en Melilla el 30 de diciembre de 1734.

El doctor Exarch hace gala en estos *Reparos* de sus conocimientos sobre los autores médicos clásicos y sobre otros aspectos médicos, señalando finalmente que "No se persuada V. md. que con la escasez de libros, que el extravio de esta plaza ultramarina me ocasiona y la ninguna comunicación de médicos, que me reduxo mi destino, se me han olvidado los fundamentos practicos, y preceptos theoricos, que nuestra universidad enseña". Hay que señalar que tanto Exarch como Guiral habían estudiado en la Universidad de Valencia.

La obra es por tanto un interesante muestrario del conocimiento que en esos momentos históricos se tenía de una enfermedad tan compleja como la epilepsia, pero al mismo tiempo es un reflejo de una época concreta donde encontramos a importantes personajes vinculados a la historia de Melilla como Juan Martín Zermeño y Pedro Martín Zermeño; o como el doctor Thomás Exarch, que desarrolló parte de su vida profesional en Melilla.

# Los personajes. Juan Martín Zermeño<sup>4</sup> [3]

Juan Martín Zermeño (o Cermeño), es un personaje característico del siglo XVIII español por su vinculación a la Monarquía en su condición de ingeniero militar, llegando a ocupar el más alto grado en su especialidad como Ingeniero General de España. En el desempeño de su trabajo viajó por toda la España peninsular, y también realiza visitas y trabajos en Italia y otros espacios estratégicos hispánicos del Mediterráneo, caso de Orán. Juan Martín Zermeño nace el 25 de

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>MIR BERLANGA, Francisco (1999). "Los Martín Zermeño. Dos ilustres ingenieros militares". En: *Luces y Sombras de una larga historia*, Melilla: MARFE; p. 101 a 108.

junio de 1700<sup>5</sup> en Ciudad Rodrigo, hijo de Domingo Martín e Isabel Zermeño, aunque ya Joaquín de la Llave<sup>6</sup>, nos señala en su biografía que fue "nacido o por lo menos criado en Melilla".

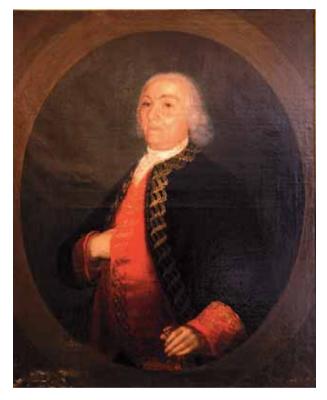


Fig. 3. Retrato de Juan Martín Zermeño. Colección familia Puga Abelenda.

En esta ciudad y plaza fuerte de Melilla asiste, cuando contaba entre 12 y 16 años, a la Academia de Matemáticas<sup>7</sup> que existía en la ciudad, siendo éste un

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>CARRILLO DE ALBORNOZ, Juan (2010). "Los ingenieros militares Juan y Pedro Martin Zermeño", La Ilustración en Cataluña, la obra de los ingenieros militares. Barcelona: Ministerio de Defensa; p. 168. DE CADENAS Y VICENT, Vicente. Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII. Tomo II, nº 135-326. Madrid: Hidalguía, 1992; p. 59 a 61.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>DE LA LLAVE, Joaquín (1911). "D. Juan Martín Zermeño, Teniente General e Ingeniero General". *Memorial de Ingenieros del Ejército*, XXVIII, p. 161 a 164.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>BRAVO NIETO, Antonio. (2013). "La Academia de matemáticas de Melilla y el ingeniero Juan Martín Zermeño". En: *Trápana*, n° 8; p. 66-75.

periodo fundamental en su formación y en su vida profesional posterior. Es evidente que su vocación se forja en Melilla durante estos años en los que el estudio de las matemáticas le encaminaría profesionalmente al campo de la ingeniería. Su aprendizaje contó por entonces con un profesor experimentado como lo fue Andrés de los Cobos, aunque también hemos de destacar la figura del entonces gobernador de la ciudad, Pedro Borrás, un ingeniero militar de prestigio que por esas fechas implantaba en Melilla las técnicas de la fortificación hispano flamenca.

Juan Martín Zermeño se vincularía al mundo militar por tanto desde niño y se formó inicialmente en Melilla; en 1716 estaba adscrito al regimiento de infantería Almansa, participando en las acciones bélicas desarrolladas en torno al fuerte San Miguel, y el 22 de marzo de 1719 es nombrado ayudante de ingeniero<sup>8</sup>. Como dato significativo, para ser admitido en el cuerpo tuvo que presentar un ejercicio práctico que consistió en dibujar un plano de Melilla. Desde entonces fue uno de los impulsores de la transformación del Tercer Recinto fortificado de esta ciudad norteafricana, diseñando la mayor parte de sus obras, sobre todo los baluartes de San Fernando y la Falsabraga bajo el gobierno de Alonso Guevara Vasconcellos.

De estos momentos es una lápida del baluarte de San Fernando, 1722, todavía existente en la ciudad, donde se referencia su autoría<sup>9</sup>:

"REYNANDO EN ESPA PHELE V SIENDO GOVER D[E]
ESTA PLAZA EL CORL DN ALONSO DE GVEVA[RA]
Y INGENIERO DN JVAN MRN ZERMEÑO SE E[M]
PEZO ESTA OBRA EL AÑO DE 1722Y SE ACVO EL DE 1..."

Por estas fechas, el 5 de mayo de 1721 contrajo matrimonio con una joven perteneciente a una familia muy arraigada en la historia de la ciudad, Antonia de Paredes. De este matrimonio nacerían dos hijos, Pedro Martín Zermeño en 1722 y al año siguiente (el 11 de noviembre de 1723) José Martín

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>MIR BERLANGA, Francisco. Op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>BRAVO NIETO, Antonio et al. (2009). *Catálogo de Monumentos, placas, conjuntos ornamentales y heráldica de Melilla*. Melilla: ICM-Fundación; p. 63 y ss. y p. 71 y ss.

Zermeño. Sin embargo, su mujer Antonia fallecería prematuramente en Melilla el 17 de octubre de 1725.

El 18 de julio de 1725, recibía la condición de capitán y en diciembre de 1726 ascendía a ingeniero ordinario, participando en el asedio a Gibraltar. Sin embargo pronto vuelve a Melilla donde proyecta y construye parte de sus fortificaciones, como el fuerte de San Miguel, del que se conserva una interesante inscripción que acredita su dirección en 1733<sup>10</sup>:

"REYNANDO EN ESPAÑA PHE V"
SIENDO GOVERNADOR DE ESTA PLaZa
EL CORONEL DN ANTO VILLALBA Y
ANGULO EYNGENIERO EL CAPITAN DN JUN
MARTIN ZERMEÑO SE FINALIZO ESTA OBRA
AÑO DE 1733"

También dirige y proyecta todas las fortificaciones en el cerro del Cubo, sobre todo el fuerte provisional de la Victoria, construido en madera, y las obras definitivas de los fuertes de Victoria Grande, Victoria Chica y Rosario, que forman un verdadero sistema fortificado sobre la citada altura, para la defensa de la ciudad.

Gracias a todos estos trabajos, el 31 de mayo de 1736 recibía el grado de teniente coronel de infantería, y tres años después, en 1739, era ascendido a ingeniero en jefe con el grado de coronel de infantería.

Su trabajo también le llevó a participar activamente en las campañas italianas, y en 1744 era ascendido a brigadier, conservando la categoría de ingeniero en jefe de ingenieros. Por entonces los ascensos fueron rápidos y fue puesto al mando de los ingenieros del ejército en Italia en 1746.

Finalmente, ya como Mariscal de Campo, recibe el título de Comandante General de Ingenieros en 1749, y durante estos años está en Barcelona donde trabaja activamente diseñando la Barceloneta, el conjunto fortificado de Montjuic (1751) y la Ciudadela (1752), así como el inicio del castillo de San Fernando de Figueras (1753).

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup>BRAVO NIETO, Antonio et al. (2009 op. cit).

Entre 1758 y 1765 fue gobernador de la ciudad de Orán, llamada "la Corte Chica" de España, trabajando activamente en sus obras de fortificación. Años después viajó por América visitando sus fortificaciones y finalmente, en febrero de 1769, recibió su mayor recompensa profesional al ser nombrado Ingeniero General de España, cargo que ejerció hasta su muerte en 17 de febrero de 1773.

### Pedro Martín Zermeño [4]

Si el 5 de mayo de 1721 Juan Martín Zermeño contraía matrimonio con la melillense Antonia de Paredes, el 26 de marzo de 1722 nacía en Melilla su hijo Pedro Teodorico Martín Zermeño<sup>11</sup>, que también llegaría a las máximas distinciones en el campo de la Ingeniería Militar y de la Ilustración española del siglo XVIII como Consiliario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid<sup>12</sup>, Capitán General de Galicia y presidente de su Audiencia.

La vinculación de Pedro Zermeño<sup>13</sup> con Melilla deriva de su nacimiento y por el linaje de su madre. Antonia García de Paredes nació en Melilla el 13 de noviembre de 1704 y era hija a su vez de José de Paredes (Melilla, 3 de agosto de 1659) y de Isabel Martínez de la Checa (Melilla, 9 de noviembre de 1669). Los Paredes estaban emparentados con los Perea y remontan su presencia en Melilla al siglo XVI.

Pedro Martín Zermeño entró a servir en el ejército en la misma Melilla, en julio de 1731(con nueve años), como cadete. Sabemos que en 1734 su padre lo envía a Málaga a continuar con su formación y poco después la completaría en la Academia de Matemáticas de Barcelona. Su paso a Italia le per-

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup>DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Constantino (1978). "La subasta de los bienes de don Pedro Martín Zermeño". *El Telegrama de Melilla*, 8 de diciembre de 1978.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> "D. Pedro Cermeño". En: LLAGUNOY AMIROLA, Eugenio (1829). Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su Restauración. Madrid: Imprenta Real, Tomo IV, p. 289.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup>Según Vicente de CADENAS Y VICENT, *op.cit.*, figura como Pedro Martin Fernández y Paredes Fernández y Gamiz. En los libros bautismales de Melilla, su nombre es Pedro Teodorico y el apellido aparece unas veces como Zermeño y otras como Cermeño.

mitió consolidar su experiencia y formaliza su examen para ingeniero, obteniendo el título de ingeniero extraordinario con el grado de subteniente el día 18 de abril de 1744.



Fig. 4. Retrato de Pedro Martín Zermeño. Colección familia Puga Abelenda.

Su trabajo se desarrolla en muchos ámbitos geográficos: participa en diferentes obras como en la aduana de Málaga, realizó trabajos en la carretera de Guadarrama, visitas de inspección en Aragón y Cataluña, donde dirige la fortaleza de Figueras. En Cataluña fue ingeniero director y trazó la iglesia de San Miguel en la Barceloneta y la Catedral Nueva de Lérida (1761). Al igual que su padre, fue gobernador interino de la ciudad de Orán entre 1775 y 1776.

En la guerra de Portugal dirigió el sitio de Almeida, y realiza más proyectos en Cádiz y en Cartagena, siendo finalmente Galicia el lugar donde culmina sus últimos proyectos constructivos. A la muerte de su padre fue nombrado Comandante General interino del cuerpo, Brigadier, Mariscal de campo y finalmente Teniente General y Capitán General del Reino de Galicia (1779-1790). En otros ámbitos, era Caballero de la Orden de Alcántara (1755) y comendador de Villafames en la Orden de Montesa. En 1768 fue nombrado individuo de honor y mérito en arquitectura por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y en 1770 consiliario de dicha Institución.

Casado en 1781 con María del Carmen Cisneros y Ulloa (nacida en 1757), hija de los condes de Gimonde, tuvo al menos dos hijos, Jacobo y Santiago Zermeño Cisneros. Pedro murió en 23 de mayo de 1792. Posteriormente a su fallecimiento su viuda solicitaba (11 de mayo de 1798) la liquidación de varias propiedades en Melilla: una vivienda y un huerto, herencia de la familia materna de Pedro. Los documentos nos señalan que las gestiones se hacían en nombre de Santiago Zermeño (que fallecería en 1834) y la cuestión testamentaria melillense duró varios años. Podemos decir que este último acto representa el final de la vinculación de la familia Martín Zermeño con la ciudad de Melilla.

Este niño melillense que con 12 años fue tratado por el doctor Thomas Exarch de epilepsia, consiguió subir a los más altos grados de la ingeniería militar y del ejército español del siglo XVIII.

### Thomas Exarch

Thomas Exarch nació en Valencia hacia 1720. Estudió medicina en la Universidad de Valencia, obteniendo el grado de bachiller en medicina el 5 de agosto de 1726<sup>14</sup> y el grado de doctor el 18 de julio de 1727<sup>15</sup>.

Poco después de haberse graduado se instaló en Melilla, donde ejerció la medicina durante más de tres lustros (entre 1727 y 1744, aproximadamente). Muchos documentos notariales atestiguan que el Dr. Thomas Exarch residía en Melilla como *médico de esta plaza*<sup>16</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup>Archivo Histórico de la Universidad de Valencia: *Minutari dels graus de la Universitat en lo any de* 1726, f. 35r.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup>Archivo Histórico de la Universidad de Valencia: *Minutari dels graus de la Universitat en lo any* 1727, f, 35r,

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup>Archivo Central de Melilla; Notaría.

Estaba casado con la valenciana Josefa Martínez y en Melilla tuvo el matrimonio varios hijos.

Desde 1744 (o finales de 1743), y durante bastantes años, el Dr. Thomas Exarch fue protomédico de los Presidios Menores y médico del Real Hospital de Ceuta. Su llegada a la ciudad del Estrecho coincidió con una gran epidemia. En seguida el Dr. Exarch se preocupó de las condiciones insalubres y hasta infrahumanas en que estaban los enfermos contagiosos. También hizo, junto con su compañero Jaime Mauger, una queja sobre la realización de las autopsias, que se hacía en la azotea del hospital, sobre cualquier soporte y sin los utensilios adecuados, y por todo ello solicitaba un cuarto para esas disecciones 17.

Aparte del trabajo aquí reproducido, referente al accidente o ataque de epilepsia sufrido por Pedro Martín Zermeño, José Exarch publicó en 1744, junto con Juan de Figueroa y José [o Joseph] Serrano, *El contagio de El Peñón*, referente a la epidemia sufrida por el Peñón de Vélez de la Gomera en 1743. De este libro, como se ha dicho anteriormente en una nota a pie de página, se destinó el número 17 de la revista *Aldaba* a la edición en facsímil de la citada obra, con un interesante estudio preliminar de Vicente Moga Romero. [5].

La manera que tuvieron estos tres facultativos de atajar el terrible brote de peste fue extremando las medidas de aislamiento e higiene, concretadas en los siguientes puntos principales: "Primeramente, que se destine sitio proporcionado, en cuyo solo recinto se curen los enfermos, y que se les niegue la entrada á los sanos, á excepcion de los pocos, que se necesiten para su assistencia, debiendose practicar con toda severidad esta orden. Que el espacio dividido de la mayor parte de esta peña por un pequeño istmo, á quien comunmente llaman Isleta, sirva para los convalecientes en todo el tiempo de la quarentena. Que todas las ropas, camas, tablados, y demás alajas, que huviessen sido del uso de los que han padecido el contagio, se consuman á fuego. Que los quarteles contagiados no se habiten hasta practicar las dili-

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup>CARMONA PORTILLO, Antonio. *Ceuta española en el Antiguo Régimen, 1640 a 1800*. Ceuta: Ciudad Autónoma de Ceuta, Consejería de Cultura, 1996, p.171.

gencias de desemboluer pavimentos, revocar paredes, lavar techos con vinagre, y repetir sahumerios de azufre, mirra, y azibar, ó en su defecto polvora, debiendose executar esto mismo en las casas que ha muerto, ó padecido algun individuo la pestilencia. Que para impedir la propagacion de los miasmas á la comun atmosfera, y purificar la particular de algunos sitios, que se contemplan contaminados, se traigan de la immediata playa, y montaña, enebros, y sabinas, para encender, en diversos parages, fuegos. Ultimamente, que luego que Dios sea servido conceder a esta plaza el beneficio del total exterminio del contagio, los hospitales destinados para su curacion se destechen, piquen sus paredes, y se expongan á una larga ventilacion" <sup>18</sup>. [6]

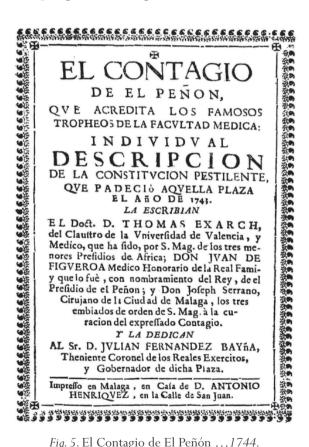


Fig. 5. El Contagio de El Peñón ... 1744.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup>EXARCH, Thomas et al. *El contagio de El Peñón*. Málaga: Casa de D. Antonio Henríquez, 1774, p. 38 a 43. (Edición facsímil: Aldaba, 17. Melilla, 1991, p. 94 a 99).

## **Joseph Guiral Conejos**

Joseph Guiral era médico de Málaga. De origen valenciano, estudió medicina en la Universidad de Valencia. No se han podido obtener datos personales suyos a causa de la destrucción casi absoluta de los archivos parroquiales de Valencia, en 1936, y de Málaga, en 1931 y 1936. Tengamos presente que en el siglo XVIII todavía no existía el registro civil.

Al igual que Thomas Exarch, compañero de estudios y colega discrepante, tuvo que enfrentarse con las graves epidemias que en esa época afligían las ciudades del litoral mediterráneo, contagios favorecidos por el incremento del comercio marítimo y por el aumento de la población sin que hubiese al mismo tiempo una mejora de las condiciones de salubridad. Además, en aquel entonces no existían vacunas ni antibióticos.

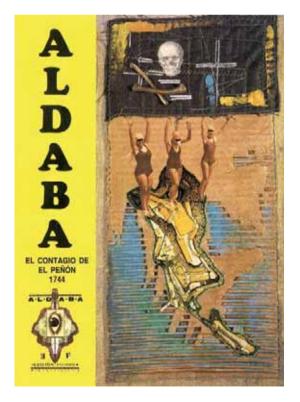


Fig. 6. Cubierta de la revista Aldaba, nº 17, 1991, donde se publica el facsímil de El Contagio de El Peñón.

En el año 1738 se produjo en Málaga una grave epidemia de tifus exantemático o del tabardillo. En el Libro de cabildos y actas capitulares de Málaga del año 1738 queda reflejada esta situación epidémica. En el cabildo de 26 de marzo de 1738 se declara que el número de enfermos ha aumentado y que se hallan "desprobeidos tanto de camas como de enfermerias pues asta los sangradores an úydo". En el cabildo de 27 de marzo de 1738 se presenta un informe del prior del Hospital de San Juan de Dios en el cual expone que "se halla desconsolado y afligido, por tener en camas mas de 200 enfermos de ambos sexos, de que ia no tiene enfermerias, ni cuartos en que poder resevir mas, por aver camas que tienen a dos y tres juntos y solicita la mas promta providensia para que no se caigan muertos por las calles". El tema se debate vehementemente en la reunión capitular, indicándose que en algunos dias havian llegado a diez y ocho muertos. La epidemia se prolonga hasta el mes de julio en que se da por concluida. Efectivamente, en el cabildo del día 14 de julio de 1738 se indica haverse quasi acavado la expresada epidemia y se incluye un certificado médico fechado el día anterior, en el cual el Dr. Joseph Guiral y otros seis médicos declaran "que la epidemica constitucion de calenturas malignas, que desde el mes de febrero proximo passado aflige a este pueblo, se halla al presente tan minorada, que devidamente hacemos juicio, toca al termino de su declinacion"19.

Tres años después, Málaga sufre otra gran epidemia, esta vez de fiebre amarilla o *epidemia contaxiosa de bomito negro*, que ocasionó numerosas víctimas. En el *Libro de cabildos y actas capitulares* de Málaga de 1742 y 1743, se incluye una carta impresa, con fecha de 10 de diciembre de 1741, suscrita por quince médicos, entre ellos el Dr. Joseph Guiral Conejos, en la cual dicen que "haviendo de comun acuerdo conspirado á deprimir la furia de esta depascente hydra, á expensas de los mas selectos auxilios correlativos á lo peregrino de sus causalidades, y productos, y en su prosecucion conseguido exterminar no solo el seminario, y somite propagativo; sino es tambien la anomalia de sus executivos fœnomenos, con que la energia de sus fermentescibles principios havia infestado la mayor parte de los pacientes, y que por tanto certifican haver declinado el referido contagio epidemico"<sup>20</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup>Archivo Municipal de Málaga: *Libros de cabildos y actas capitulares*, vol. 130, f. 193v-353r.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup>Archivo Municipal de Málaga: Libros de cabildos y actas capitulares, vol. 134, f. 8r-8v.